

## SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

## EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "INMOBILIARIA OLGA MERCEDES S.A."

1.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 7º de este Cantón, el 8 de Junio de 1.978, se constituyó la compañía anónima denominada "INMOBILIARIA OLGA MERCEDES S.A."

Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, Libro de Industriales, el 17 de Agosto de 1978

de fojas 20.112 a fojas 20.157 N° 4,422  
y anotada bajo el N° 17.181 del Repertorio.

2.- Comparecen al otorgamiento de la mencionada escritura los siguientes señores:

Obstetriz Olga Victoria Caicedo Romero; Carlos García Reinoso, Nancy Delia Reinoso de Ordóñez, Germania Catalina Rodríguez Ayala de Parrales; y Dolores Alarcón Vásquez.

3.- El nombre de la Compañía es : INMOBILIARIA OLGA MERCEDES S.A.: y su plazo de duración es de 50 años.

4.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil.

5.- El objeto de la Compañía consiste en usar, morar, gozar y disponer de las propiedades aportadas y de los bienes que adquiera para incrementar el capital fijo; eventualmente podrá constituir fideicomiso y usufructo con sujeción a las disposiciones del Código Civil y a lo resuelto por la Junta General de Accionistas.- Para cumplir con su objeto, la compañía podrá celebrar actos y contratos civiles permitidos por las leyes, en relación con el fin social.- Podrá promover, fundar o constituir nuevas sociedades y, aún, fusionarse o transformarse.- La compañía se encuentra prohibida de ejercer el comercio y la industria.

6.- El capital social de la Compañía es de SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SUCRES, dividido en setecientas cuarenta y dos acciones ordinarias y nominativas de Un mil sucres cada una.

7.- El capital social se encuentra íntegramente suscrito y pagado parte en numerario y parte en especie.

8.- El gobierno y administración de la compañía se realiza a través de la Junta General de Accionistas, Presidente y Gerente. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la tienen el Gerente.

9.- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía anónima denominada "INMOBILIARIA OLGA MERCEDES S.A." fue aprobada mediante Resolución N° 8710 de 19 de Julio de 1979. Inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 17 de Agosto de 1978 de fojas 20.107 a fojas 20.111 N° 4.422 y anotada bajo el N° 17.180 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.

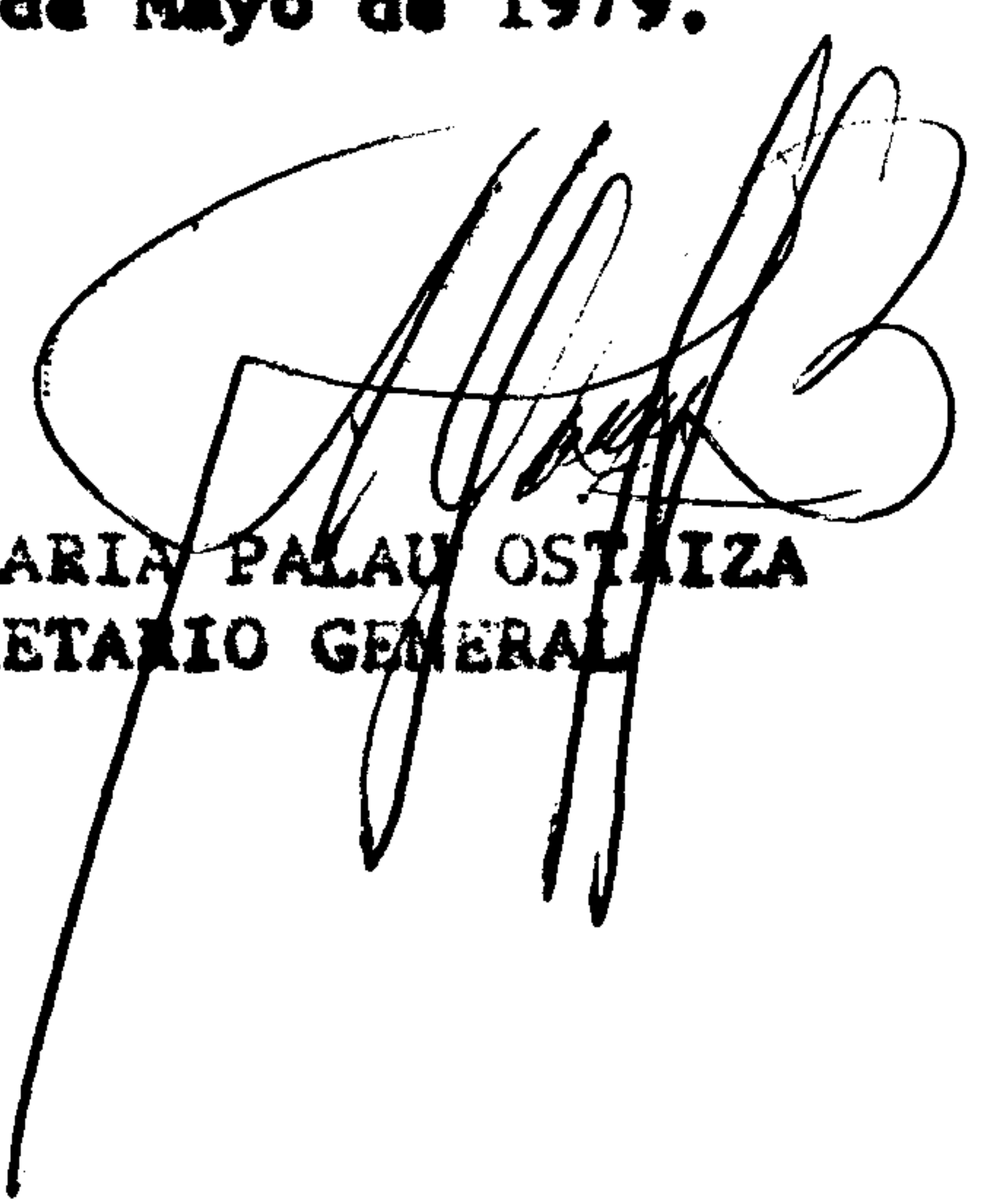
Guayaquil, 9 de Mayo de 1979

O. O. EXP.

AB. JOSE MARIA PALAO OSTAIZA  
SECRETARIO GENERAL



CERTIFICO: Que en el diario "LA RAZON" en su edición correspondiente al día Jueves diez de Mayo de mil novecientos setenta y nueve (Año 14 N° 4.423) se ha publicado el extracto de la escritura pública de Constitución Simultanea de la compañía anónima denominada "INMOBILIARIA OLGA MERCEDES S.A.", con la razón de su aprobación.-Guayaquil, 11 de Mayo de 1979.



AB. JOSE MARIA PALAU OSTIZA  
SECRETARIO GENERAL